

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR N° 015 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – OPCIÓN CONVENIO

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL ÁREA INDUSTRIAL PARA 03 AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER DE METALMECÁNICA, TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”.

NOVIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|----------|--|---|
| 1. | CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS | 3 |
| 2. | EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES | 4 |
| 2.1. | EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES | 4 |
| 2.1.1. | COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. | 4 |
| 2.1.1.1. | Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 4 |
| | Resultado evaluación jurídica: CUMPLE | 5 |
| 2.1.1.2. | Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero | 5 |
| | Resultado evaluación financiera: | 5 |
| 2.1.2. | NUEVOS RECURSOS S.A.S. | 5 |
| 2.1.2.1. | Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 5 |
| | Resultado evaluación jurídica: CUMPLE | 6 |
| 2.1.2.2. | Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero. | 6 |
| | Resultado evaluación financiera: CUMPLE | 6 |
| 2.1.3. | COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S. | 6 |
| 2.1.3.1. | Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 6 |
| | Resultado evaluación jurídica: CUMPLE | 7 |
| 2.1.3.2. | Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero. | 7 |
| 3. | RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES | 8 |
| 4. | RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES | 8 |
| 4.1. | EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES | 8 |
| 4.1.1. | COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. | 8 |
| 4.1.1.1. | OFERTA ECONÓMICA | 8 |
| 4.1.2. | NUEVOS RECURSOS S.A.S. | 8 |
| 4.1.2.1. | OFERTA ECONÓMICA | 8 |
| 4.1.3. | COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S. | 9 |
| 4.1.3.1. | OFERTA ECONÓMICA | 9 |
| 5. | RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES | 9 |

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Requisición Abierta para Competir No. 015 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL ÁREA INDUSTRIAL PARA 03 AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER DE METALMECÁNICA, TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”**, y cuyo cierre se efectuó a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

| Nº | FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE | NOMBRE DEL PROPONENTE | INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO | HORA DE CORREO ELECTRÓNICO | SOBRE 1 HABILITANTES | SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA | SOBRE 3 PONDERABLES |
|----|---------------------------------------|---|---|--|----------------------|--------------------------|---------------------|
| 1 | <u>20/11/2023</u> <u>2:00p. m.</u> | COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. | N/A | Correos recibidos en fecha 20/011/2023: 10:20 AM 10:23 AM | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |
| 2 | | NUEVOS RECURSOS S.A.S. | N/A | Correos recibidos en fecha 20/11/2023: 12:37 PM 12:38 PM 12:38 PM 12:38 PM | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |
| 5 | | COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S. | N/A | Correos recibidos en fecha 20/11/2023: 1:43 PM 1:43 PM 1:57 PM | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Requisición Abierta para Competir No. 015 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL ÁREA INDUSTRIAL PARA 03 AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER DE METALMECÁNICA, TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020**., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE / SUBSANAR”, que se muestran en la tabla relacionada a continuación, dentro del plazo otorgado para subsanar:

| No | PROPONENTE | REQUISITOS JURÍDICOS | REQUISITOS FINANCIEROS | REQUISITOS HABILITANTES PARA LA OFERTA ECONOMICA |
|----|---|----------------------|------------------------|--|
| P1 | COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. | NO CUMPLE / SUBSANAR | CUMPLE | CUMPLE |
| P2 | NUEVOS RECURSOS S.A.S. | NO CUMPLE / SUBSANAR | NO CUMPLE / SUBSANAR | CUMPLE |
| P3 | COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S | NO CUMPLE / SUBSANAR | CUMPLE | CUMPLE |

Nota: Conforme a lo establecido en el numeral 8.2 oferta económica, se hizo la verificación de los documentos habilitantes para la calificación de la oferta económica.

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a los proponentes conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

2.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| PROPONENTE | EMAIL ENVIADO | SOLICITUD SUBSANACIÓN | RESPUESTA SUBSANACIÓN | FECHA Y HORA DE RESPUESTA | RESULTADO EVALUACIÓN |
|---------------------------------------|------------------|---|--|--|----------------------|
| P1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. | 22/11/2023 18:18 | 1. De acuerdo con el numeral 6.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, el certificado no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. En tal sentido se solicita subsanar. | Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó: 1. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta el certificado conforme a lo solicitado. | 24/11/2023 16:42 Auxiliarcomercial1@serlecomsas.com | CUMPLE |

| PROPONENTE | EMAIL ENVIADO | SOLICITUD SUBSANACIÓN | RESPUESTA SUBSANACIÓN | FECHA Y HORA DE RESPUESTA | RESULTADO EVALUACIÓN |
|------------|---------------|---|---|---------------------------|----------------------|
| | | <p>2. De acuerdo con el numeral 6.1.6 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, el proponente deberá allegar debidamente diligenciado el anexo No. 8 Carta modelo de certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales, publicado en el marco de la RAC 015 de 2023, debidamente suscrito por el revisor inscrito, teniendo en cuenta que el anexo no fue allegado conforme al publicado, en tal sentido se solicita subsanar.</p> <p>3. Conforme al numeral 6.1.7, de acuerdo con el numeral 6 la garantía debe acompañarse del recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, en tal sentido se solicita remitir el recibo de pago con el fin de subsanar este requisito.</p> <p>4. De acuerdo con el numeral 6.1.13 PARTICIPACIÓN ASOCIADOS ACCIONISTAS O SOCIOS, el proponente deberá diligenciar el Anexo No. 11: Certificación de participación de accionistas, tal como se encuentra publicado. En tal sentido se solicita subsanar.</p> | <p>2. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta la certificación conforme a lo solicitado.</p> <p>3. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta conforme a lo solicitado.</p> <p>4. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta el anexo No. 11 diligenciado en debida forma conforme a lo solicitado.</p> | | |

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

| PROPONENTE | EMAIL ENVIADO | SOLICITUD SUBSANACIÓN | RESPUESTA SUBSANACIÓN | FECHA Y HORA DE RESPUESTA | RESULTADO EVALUACIÓN |
|--|------------------|---|---|---|----------------------|
| P1. COMERCIALIZA DORA SERLE.COM S.A.S. | 22/11/2023 18:18 | 1. Se evidencia que el certificado de antecedentes disciplinarios de DENISSE ANDREA RICAURTE RICAURTE con TP 217725-T y KAREN JULIETH ESPINOSA MORALES con TP 253468-T NO están vigentes de conformidad con el numeral 7.1.3 de los términos de referencia. Se requiere subsanar. | <p>Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó:</p> <p>1. El proponente subsana en debida forma.</p> | 24/11/2023 16:42 Auxiliarcomercial1@serlecom.com | CUMPLE |

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2. NUEVOS RECURSOS S.A.S.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| PROPONENTE | EMAIL ENVIADO | SOLICITUD SUBSANACIÓN | RESPUESTA SUBSANACIÓN | FECHA Y HORA DE RESPUESTA | RESULTADO EVALUACIÓN |
|----------------------------|------------------|---|---|--|----------------------|
| P2. NUEVOS RECURSOS S.A.S. | 22/11/2023 18:22 | <p>1. De acuerdo con el numeral 6.1.7, dentro de la caratula de la garantía se deberán indicar expresamente las siguientes coberturas:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a treinta (30) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>En tal sentido se solicita subsanar.</p> <p>2. De acuerdo con el numeral 6.1.13 PARTICIPACIÓN ASOCIADOS ACCIONISTAS O SOCIOS, Anexo No. 11: Certificación de participación de accionistas, el anexo debe estar debidamente suscrito por el revisor fiscal. En tal sentido se solicita subsanar para cumplir con este requisito.</p> | <p>Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó:</p> <p>1. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta la garantía de seriedad de la oferta conforme a los solicitado.</p> <p>2. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta la certificación conforme a lo solicitado.</p> | 24/11/2023 14:39 comercial@nuevosrecursos.com | CUMPLE |

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S.

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| PROPONENTE | EMAIL ENVIADO | SOLICITUD SUBSANACIÓN | RESPUESTA SUBSANACIÓN | FECHA Y HORA DE RESPUESTA | RESULTADO EVALUACIÓN |
|--|------------------|--|---|--|----------------------|
| P3. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S. | 22/11/2023 18:03 | <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el numeral 6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, el Anexo No 6. Carta de presentación de la propuesta, el anexo debe estar debidamente suscrito por el representante legal. En tal sentido se solicita subsanar De acuerdo con el numeral 6.1.10 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, el proponente deberá allegar el Anexo No 13: Autorización para el tratamiento de datos personales debidamente diligenciado, esto con el fin de subsanar este requisito. De acuerdo con el numeral 6.1.12 FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, Anexo No. 10: Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, el formato debe estar debidamente suscrito por el representante legal. En tal sentido se solicita subsanar. De acuerdo con el numeral 3.9. CONFLICTO DE INTERÉS, ANEXO No. 18 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS, el formato debe estar debidamente suscrito por el representante legal. En tal sentido se solicita subsanar. De acuerdo con el numeral 6.1.13 PARTICIPACIÓN ASOCIADOS ACCIONISTAS O SOCIOS, Anexo No. 11: Certificación de participación de accionistas, el anexo debe estar debidamente suscrito por el revisor fiscal. En tal sentido se solicita subsanar para cumplir con este requisito. | <p>Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó:</p> <ol style="list-style-type: none"> El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta la carta de presentación de la propuesta conforme a lo solicitado. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta el anexo conforme a lo solicitado. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta el anexo conforme a lo solicitado. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta el anexo conforme a lo solicitado. El proponente subsana en debida forma toda vez que aporta la certificación conforme a lo solicitado. | 24/11/2023 15:11 Colcondi01@gmail.com | CUMPLE |

El proponente no cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

| No | PROPONENTE | REQUISITOS JURÍDICOS | REQUISITOS FINANCIEROS | REQUISITOS HABILITANTES PARA LA OFERTA ECONOMICA | RESULTADO |
|----|--|----------------------|------------------------|--|-----------|
| P1 | COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| P2 | NUEVOS RECURSOS S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| P3 | COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO" continuaron en el proceso; por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación de requisitos ponderables de estas ofertas, de la siguiente manera:

4. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

| N° | FACTORES DE EVALUACIÓN |
|----|---|
| 1 | Oferta económica: Para la calificación del ofrecimiento económico, las ofertas económicas allegadas serán calificadas de menor a mayor valor, y se le asignará el primer orden de elegibilidad a la oferta económica de menor valor |

4.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PARA EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

4.1.1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.

4.1.1.1. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 1.367.326.053

4.1.2. NUEVOS RECURSOS S.A.S.

4.1.2.1. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 1.299.901.500

4.1.3. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S.

4.1.3.1. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 1.436.999.984

5. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PARA EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez aplicados los criterios de evaluación para el orden de elegibilidad consignados en el numeral 8 a los proponentes habilitados, se obtuvieron los siguientes resultados:

| ÍTEM | PROPONENTE | OFERTA ECONÓMICA |
|------|--|------------------|
| 1 | COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. | \$ 1.367.326.053 |
| 2 | NUEVOS RECURSOS S.A.S. | \$ 1.299.901.500 |
| 3 | COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S. | \$ 1.436.999.984 |

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

| LUGAR | No. PROPONENTE | PROPONENTE | OFERTA ECONÓMICA |
|-------|----------------|--|------------------|
| 1 | P2 | NUEVOS RECURSOS S.A.S. | \$ 1.299.901.500 |
| 2 | P1 | COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. | \$ 1.367.326.053 |
| 3 | P3 | COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S. | \$ 1.436.999.984 |

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **NUEVOS RECURSOS S.A.S.**

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el contrato cuyo objeto corresponde a **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL ÁREA INDUSTRIAL PARA 03 AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER DE METALMECÁNICA, TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020.”**, al proponente NUEVOS RECURSOS S.A.S., por valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 1.299.901.500,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se expide a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR
IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO**

Revisó y aprobó: Manuel Díaz – Abogado Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Raul De La Rosa - Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A.